

Reproducido en www.relats.org

27 ABRIL DE 1979

UNA FECHA PARA RECORDAR

Carlos Francisco Holubica

Hace 40 años, un grupo de sindicatos conocido como la Comisión Nacional de los 25 convocó a la primera huelga general contra la dictadura cívico militar impuesta sangrientamente a nuestro país el 24 de marzo de 1976.

Un hecho histórico que no es suficientemente recordado y reivindicado, sobre todo en los últimos tiempos. Esta nota intenta ser un humilde aporte en la tarea necesaria de mantener vivo ese acontecimiento en la memoria de los argentinos.

En aquella época, la política antinacional y antipopular del régimen de facto golpeaba especialmente a la clase trabajadora y a sus organizaciones gremiales, con la intervención de la CGT y de numerosos sindicatos (especialmente los de mayor cantidad de afiliados), la disolución de las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas, el encarcelamiento de varios dirigentes (algunos fueron

desaparecidos, como en los casos de Jorge Di Pasquale y Oscar Smith), además de la persecución, asesinato y desaparición de incontables delegados y activistas.

Frente a esta represión, funcional a la aplicación de medidas económicas de neto corte neoliberal, que devastaron la producción nacional, el empleo y los salarios, se plantearon dos posiciones contrapuestas en el campo sindical: por un lado, un agrupamiento denominado Comisión Nacional del Trabajo (CNT), que reunía a los partidarios de la negociación con la dictadura; por el otro, la mencionada Comisión de los 25, dispuesta a enfrentar las políticas contra el pueblo trabajador, aún a riesgo de la libertad y hasta de la vida de sus integrantes.

Producto de esa firma convicción, el 21 de abril de 1979, los 25 resolvieron convocar a una jornada de protesta nacional para el día 27 del mismo mes. En inmediata y previsible respuesta, el ministerio de trabajo citó a los dirigentes identificados como miembros de esa Comisión para someterlos a un interrogatorio sobre la medida de fuerza anunciada, luego de lo cual procedió a encarcelarlos. Fueron detenidos Saúl Ubaldini (cerveceros), Roberto García (taxistas), Roberto Digón (empleados de tabaco), Carlos Cabrera (mineros), Gerónimo Izzeta (municipales), Raúl Ravitti (ferroviarios), José Luis Castillo (conductores navales), José Rodríguez (mecánicos), Juan Carlos Crespi (petroleros), Rodolfo Soberano (molineros), Fernando Donaires (papeleros), Enrique Micó (vestido), Alberto Campos (metalúrgico), Jorge Luján (obreros del vidrio), Demetrio Lorenzo (alimentación), Víctor Marchese (calzado), Benjamín

Caetani (aceiteros), Natividad Serpa (obras sanitarias) y Delmidio Moret (Luz y Fuerza).

A pesar de estos encarcelamientos y de las amenazas a los gremios que no estaban intervenidos, el día 24 de abril un comité ratificó la huelga general desde la clandestinidad, logrando una fuerte repercusión nacional e internacional por tratarse de la primera protesta pública y masiva contra la dictadura genocida que asolaba nuestra patria.

Unos días después, la mayoría de los dirigentes fueron liberados, ya que seis de ellos fueron quienes se hicieron responsables de la convocatoria al paro, por lo que quedaron presos en la vieja cárcel de Caseros durante varios meses más.

Esos seis compañeros, para los que el juez Giletta –siniestro emblema de la “justicia” del régimen dictatorial- pidió hasta diez años de prisión, eran: Roberto Digón, Roberto García, Raúl Ravitti, José Luis Castillo, Enrique Micó y Demetrio Lorenzo. La intensa presión de organizaciones sindicales mundiales y organismos de derechos humanos del exterior logró que, finalmente, estos dirigentes también fueran liberados.

El 27 de abril de 1979 terminaría convirtiéndose en el antecedente más notorio del igualmente histórico paro y movilización del 30 de marzo de 1982, que significaría el principio del fin para la dictadura cívico militar.

Hoy como ayer, la lucha del movimiento obrero argentino sigue siendo fundamental en la defensa de los intereses nacionales y populares.